

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Ciencias Forenses

Plan de Acción Tutorial (PAT)

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el instrumento operativo del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF). Su propósito es fortalecer la formación integral del estudiantado mediante el acompañamiento académico, personal y profesional, contribuyendo a la permanencia, la eficiencia terminal y el bienestar universitario. Este documento se alinea con el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, con el PIT-ENaCiF vigente y con el Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela.

1. Introducción y fundamento normativo.

El presente PAT se sustenta en el Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los sistemas presencial, abierto y a distancia de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), publicado en la Gaceta UNAM. Dicho acuerdo establece que la tutoría es una acción formativa que articula el acompañamiento académico y personal del estudiantado con el propósito de favorecer su desarrollo integral. Asimismo, se retoman los lineamientos del SIT y las estrategias propuestas en el curso “Fundamentos y Estrategias para la Tutoría” (UNAM, Sistema Institucional de Tutoría, s. f.).

2. Objetivos.

El PAT tiene como objetivo general promover la permanencia y el egreso exitoso del estudiantado, fortaleciendo su desempeño académico y personal a través de un sistema de tutorías integral. Entre sus objetivos específicos se encuentran favorecer la adaptación e integración a la vida universitaria; promover el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales; canalizar oportunamente a los servicios de apoyo institucional; y contribuir a reducir el rezago y aumentar la eficiencia terminal.

3. Población y cobertura.

El programa de tutorías está conformado por un total de 35 tutores o tutoras pertenecientes a la planta académica de la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF). Actualmente atiende a todo el estudiantado de los tres primeros años de la licenciatura con un promedio de cinco estudiantes por tutor o tutora.

Dado que se tiene proyectado el crecimiento de la matrícula y el poco crecimiento de la cantidad de tutores o tutoras el programa de acción tutorial propone priorizar el seguimiento tutorial durante los dos primeros años de la carrera, cuando se identifican mayores

necesidades de adaptación y orientación. Los estudiantes del tercer y cuarto año de la carrera continuarán con tutoría en modalidad grupal.

Es así como, cada año el tutor o tutora tendrá asignados a cinco estudiantes de nuevo ingreso, a quienes acompañará durante los dos primeros años de la licenciatura y continuarán con la tutoría grupal en los años siguientes.

4. Modalidades de tutoría.

El PAT contempla las modalidades individual, grupal y emergente. La tutoría individual privilegia el acompañamiento personalizado, con al menos tres reuniones semestrales (inicio, mitad y cierre). La tutoría grupal promueve actividades colectivas para fortalecer el sentido de comunidad, compartir estrategias de aprendizaje y fomentar el trabajo colaborativo. La tutoría emergente permite la atención inmediata ante situaciones urgentes o específicas que afecten el desempeño académico o el bienestar del estudiantado. Las sesiones pueden realizarse de forma presencial en el espacio destinado a ello y que puede ser solicitado cuando el tutor o tutora lo requiera o virtual, según las condiciones y acuerdos entre tutor o tutora y tutorado o tutorada.

5. Ejes de acción tutorial.

El PAT se desarrolla a partir de cinco ejes de acción: (1) adaptación universitaria, orientada a facilitar la integración del estudiantado de nuevo ingreso al entorno académico y a los servicios universitarios; (2) estrategias de estudio y aprendizaje autorregulado, que promueven la organización, el uso de técnicas de estudio y la autorregulación del aprendizaje; (3) desempeño académico, centrado en el fortalecimiento del rendimiento y la identificación temprana de áreas de mejora; (4) autocuidado y bienestar, enfocado en promover hábitos saludables, equilibrio emocional y participación en actividades culturales, deportivas y de apoyo psicológico; y (5) desarrollo profesional y proyecto de vida, que busca orientar al estudiantado sobre opciones de servicio social, titulación, posgrados y vinculación profesional.

6. Estrategias de operación y seguimiento.

Cada tutor o tutora planifica, ejecuta y registra sus actividades tutoriales en congruencia con los objetivos del PIT y del PAT. Las sesiones se documentan mediante un cuestionario en línea y se registran en el Sistema Institucional de Seguimiento de la Tutoría (SiSeT) de la UNAM. Los tutores notifican a la coordinación sobre cualquier situación que requiera atención específica o canalización. La coordinación del programa supervisa el cumplimiento de las actividades, analiza los informes semestrales y emite recomendaciones para fortalecer la acción tutorial.

7. Evaluación del programa.

La evaluación del PAT se realiza mediante cuestionarios dirigidos a estudiantes y tutores, con el propósito de valorar la pertinencia, la calidad y la eficacia de las acciones tutoriales. Se

aplican instrumentos de seguimiento que permiten retroalimentar el desempeño de los participantes e identificar áreas de mejora. A partir de estos cuestionarios se podrán realizar cambios de tutor(a) o tutorado(a) según se requiera. Además, los resultados obtenidos se consideran para la planeación de acciones formativas, el fortalecimiento de la comunicación entre tutores y tutorados, y la mejora general del programa. Además, se promueve la revisión del PAT, con base en los indicadores institucionales de permanencia, rezago y eficiencia terminal.

8. Difusión, formación y mejora continua.

La difusión y la formación continua son componentes esenciales del Programa de Tutorías. La difusión institucional se realiza mediante comunicados, carteles y medios digitales, con especial atención al personal docente de nuevo ingreso. La Escuela comparte información sobre cursos, seminarios y talleres de tutoría promovidos por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), el SIT y la DGAPA. Se impulsa la capacitación permanente del cuerpo tutorial, fomentando la actualización en temas de acompañamiento académico, bienestar estudiantil, comunicación empática y estrategias de tutoría integral. Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer de manera constante este componente para consolidar una comunidad de tutores y tutoras profesional, capacitada y comprometida con los objetivos institucionales.

9. Referencias.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2013, 23 de mayo). Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los sistemas presencial, abierto y a distancia en la UNAM. Gaceta UNAM, (4516), 27–31.

Universidad Nacional Autónoma de México. Sistema Institucional de Tutoría. (s. f.). Curso Fundamentos y Estrategias para la Tutoría. Recuperado de https://www.tutoria.unam.mx/htmls/Curso_FyETutoria.html